

LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR

GUÍA DE DILIGENCIAMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN

Subsecretaría de Gestión Institucional
Dirección Financiera
Oficina de Presupuesto

Fondos de Servicios Educativos - FSE

Bogotá D.C.

Septiembre 2023



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





1.

DEFINICIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

2.

DILIGENCIAMIENTO FORMATO

2.1

Datos Iniciales

2.2

Identificación

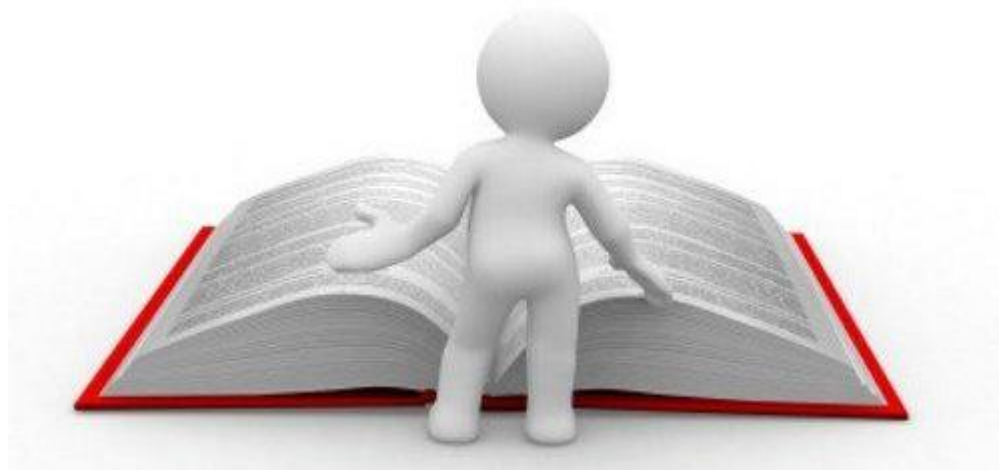
2.3

Formulación

2.4

Ejecución

DEFINICIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN



Definición de los Proyectos de Inversión

Dirección Financiera

VITRINA PEDAGÓGICA

- Se programan recursos para la compra de textos y libros de consulta así como de contenidos educativos y plataformas digitales que conlleve al desarrollo de la labor educativa, de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional – PEI

MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE DESASTRES*

- Incluye los gastos de los proyectos educativos para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo de la defensa del medio ambiente

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE*

- Incluye el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo

Definición de los Proyectos de Inversión

Dirección Financiera

EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD*

- Impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. El estudio de estos temas y la formación de tales valores, no exige asignatura específica

COMPRA DE EQUIPO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES

- Comprende el gasto en los proyectos educativos en bienes físicos muebles, dirigida a la formación y capacitación de los estudiantes para mejorar la calidad de educación en el colegio

FORMACIÓN DE VALORES*

- Abarca los gastos de los proyectos educativos en campañas, conferencias, eventos y demás actividades dirigidas a la formación en el respeto de la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, a la autoridad legítima y a la Ley, a la cultura nacional, la historia colombiana y a los símbolos patrios, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad

Definición de los Proyectos de Inversión

Dirección Financiera

FORMACIÓN TÉCNICA Y PARA EL TRABAJO

- Contiene los gastos de los proyectos educativos que mediante los conocimientos técnicos y habilidades buscan la promoción en el estudiante de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le brinde posibilidades para ingresar al sector productivo, así como en la valoración del trabajo como fundamento del desarrollo individual y social

FOMENTO DE LA CULTURA*

- Comprende los gastos para el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones y demás bienes y valores de la cultura

Definición de los Proyectos de Inversión

Dirección Financiera

INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO

- Son los gastos de los proyectos educativos en generación y actualización de conocimiento, el fomento de la investigación, la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la aprobación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber

OTROS PROYECTOS

- Se planifican aquellos proyectos que no están especificados dentro de las anteriores definiciones y aquellos que tengan destinación específica.



DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO

DATOS INICIALES



Datos Iniciales

Dirección Financiera

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN COLEGIOS DISTRITALES	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
	<i>DIRECCIÓN FINANCIERA - OFICINA DE PRESUPUESTO</i>
	LOCALIDAD:
	COLEGIO:
	NIT:
	CÓDIGO DANE:

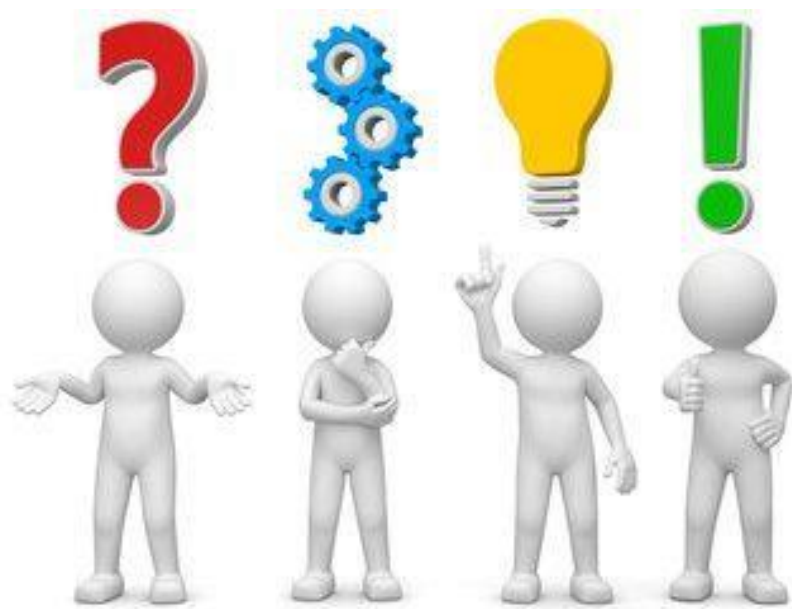
Se debe escribir la localidad a la cual pertenece el colegio

Nombre del colegio

Número de identificación tributaria asignado por la DIAN al colegio

El código DANE de 12 dígitos, es la cédula que identifica al establecimiento educativo

IDENTIFICACIÓN



Identificación Dirección Financiera

“El problema central debe ser claramente definido de tal manera que facilite la búsqueda de soluciones, pero también lo suficientemente amplio que permita definir sus causas y efectos y contar con varias alternativas de solución.

Una clara y correcta definición del problema o situación que se va a atender es la clave para la formulación del proyecto y para su éxito en el logro de sus metas y objetivos. Si la definición es incorrecta, difícilmente se pueden alcanzar resultados efectivos”*

Ejemplo:

“Estudiantes de grado 11 vulnerables al consumo de sustancias psicoactivas”

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD:

FORMULACIÓN



Formulación

Dirección Financiera

Nombre del Proyecto de Inversión

“Es el título que se le otorga a un proyecto y debe especificar claramente la acción y el objeto sobre el que se realiza la misma”*

El nombre debe ser breve, pero debe abarcar el problema y la solución de forma atractiva y realizable.

Ejemplo:

“Tu bienestar y tu vida son importantes, construye tu futuro”

2. FORMULACIÓN:
a) NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:

Proyecto de Inversión Asociado

Son los gastos en que incurre el colegio para el desarrollo educativo y cultural de su comunidad, es decir, aquellos que contribuyen a mejorar el nivel educativo de los estudiantes y a reforzar el Proyecto Educativo Institucional – PEI del Colegio.

PROYECTOS DE INVERSIÓN:

PROYECTO DE INVERSIÓN ASOCIADO: (Marque con una X)			
1. VITRINA PEDAGÓGICA:		6. FORMACIÓN DE VALORES:	
2. MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE DESASTRES:		7. FORMACIÓN TÉCNICA Y PARA EL TRABAJO:	
3. APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE:		8. FOMENTO DE LA CULTURA:	
4. EDUCACIÓN SEXUAL:		9. INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO:	
5. COMPRA DE EQUIPOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES:		10. OTROS PROYECTOS:	

Formulación Dirección Financiera

Responsable(s)



Son los docentes que se encargaran de la formulación y de la coordinación en la implementación del proyecto de inversión en el colegio.

Los responsables del proyecto tienen el compromiso de velar por ejecutar lo acordado en la formulación del proyecto.

Ejemplo:

Pedro Luis Jiménez – Docente de Ética

b) RESPONSABLE(S):

Formulación Dirección Financiera

Objetivos Específicos

Se deben indicar al menos 2 en el formato de solicitud.

Corresponden a los pasos que debemos seguir para alcanzar el objetivo general. Un objetivo específico da parte de la solución para acercarnos al propósito general del proyecto.

Ejemplo:

- “Brindar estrategias que permita el reconocimiento por parte de los estudiantes de las posibles consecuencias del uso de sustancias psicoactivas
- “Brindar espacios (deportivos, científicos, culturales) en la institución para el reconocimiento y fortalecimiento de habilidades, intereses y gustos de los estudiantes, que le permita el uso adecuado del tiempo”

d) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.

2.

Formulación Dirección Financiera

Metas



“Las metas son el conjunto de resultados concretos que garantizan la obtención de los objetivos. Se considera como la cuantificación del propósito de cada objetivo y por consiguiente cada proyecto de inversión deberá tener una meta asociada”*

Ejemplo:

- Lograr que el 50% de la población estudiantil de grado 11, vulnerable al consumo de sustancias psicoactivas, participen en las actividades programadas por el proyecto de inversión.

e) METAS:

- 1.
- 2.

Formulación Dirección Financiera

Indicadores



“Un indicador es una comparación entre dos o más tipos de datos que sirve para elaborar una medida cuantitativa o una observación cualitativa. Esta comparación arroja un valor, una magnitud o un criterio, que tiene significado para quien lo analiza”*

Ejemplo:

$$\frac{\text{Número de estudiantes participantes de grado 11 en las actividades programadas por el proyecto de inversión}}{\text{Número de estudiantes grado 11}} \times 100$$

INDICADORES: (Deben ser medibles y cuantificables)

1.

2.

Formulación Dirección Financiera

Población Objetivo

“La población objetivo está definida como el **grupo directamente beneficiado** con cada uno de los objetivos del proyecto de inversión”*

Ejemplo:

Estudiantes de grado 11 vulnerables al consumo de sustancias psicoactivas.



f) POBLACIÓN OBJETIVO:

Cronograma de Actividades

Las actividades, se definen como los medios para alcanzar los objetivos que se formularon previamente y se relacionan con la población objetivo. Es posible realizarlo de forma mensual, bimestral, trimestral etc. Si es diferente se deberá indicar los plazos.

Ejemplos:

- Charlas por parte de la policía de infancia y adolescencia con los estudiantes y padres de familia sobre las diferentes consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas
- Visitas Centros de Rehabilitación
- Torneos deportivos, científicos y/o culturales para los estudiantes de la Institución

g) CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: (Se debe definir la realización de las actividades, mes, bimestre, trimestre etc.)		
PERIODICIDAD	ACTIVIDAD	FECHA TERMINACIÓN

Formulación Dirección Financiera

Áreas Asociadas

Se deberá indicar las asignaturas del plan de estudios relacionadas con el proyecto de inversión. Si no se encuentra en las asignaturas listadas, se deberá seleccionar la opción "Otras" y escribir el nombre de la asignatura.

Ejemplo:

Docentes en Ética y en Valores Humanos.

h) ÁREAS ASOCIADAS (Marque con una X)	
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA	
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	
EDUCACIÓN RELIGIOSA	
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTRANJEROS	
MATEMÁTICAS	
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	
OTRAS (Indique cuál)	

Formulación Dirección Financiera

Presupuesto / Costo Aproximado

En este ítem se incluyen los insumos, cantidades y valores necesarios para realizar el proyecto: ejemplo: materiales de trabajo para los alumnos, compra de equipos, transporte de personas o materiales etc. Lo anterior con el propósito de estimar la viabilidad y coherencia del proyecto en términos económicos de acuerdo con la capacidad financiera del colegio.

Ejemplo:

Cantidad	Descripción	Valor
1	Socialización con la Policía Nacional.	\$0
1	Transporte estudiantes al centro de rehabilitación.	\$700.000
1	Torneos deportivos, científicos o culturales.	\$1.500.000

Las cotizaciones para la realización de cada Proyecto de Inversión podrán ser elaboradas por quien designe el Ordenador del Gasto, de acuerdo con las necesidades requeridas. Si el Proyecto requiere bienes o servicios *específicos o muy especializados*, deberán ser cotizados por el (los) docente (s) responsable (s).

i) PRESUPUESTO / COSTO APROXIMADO (En letras y números) \$			
INSUMOS (RECURSOS O SERVICIOS)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DOCENTE RESPONSABLE:		ORDENADOR DEL GASTO:	
Elaboró:		Aprobó:	

EJECUCIÓN



Ejecución

Dirección Financiera

Fuentes de Financiación y Ejecución Financiera

Se deberá indicar la fuente de financiación que ampara el proyecto de Inversión. De igual forma se deberá determinar por cada periodo establecido (mes, bimestre, trimestre etc.) los avances en la ejecución con su respectivo valor y porcentaje de ejecución.

Esta información será suministrada por el AAFF.

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES FINANCIERAS - AAFF							
FUENTE DE FINANCIACION:							
SGP	\$	SED	\$	OTRAS SED	\$	REC. PROPIOS	\$
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:							
(Determine mes a mes (bimestre, trimestre etc) cómo se ejecuta el proyecto de inversión)							
PERIODO:	VALOR:			PORCENTAJE (%):			
PERIODO:	VALOR:			PORCENTAJE (%):			
PERIODO:	VALOR:			PORCENTAJE (%):			
PERIODO:	VALOR:			PORCENTAJE (%):			
PERIODO:	VALOR:			PORCENTAJE (%):			
NOMBRES Y APELLIDOS							
FIRMA							

Ruta de Ingreso INTRASED Dirección Financiera

Cerrar sesión Última actualización: Jueves 27 de Abril de 2023 Portal SED

IntraSED
Secretaría de Educación del Distrito

Buscar

A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022 LA SED MEJORÓ LA SEGURIDAD DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, ESTOS CAMBIOS TENDRÁN LOS SIGUIENTES IMPACTOS:

- Mayor control ante la posible propagación de programas maliciosos o virus.
- Se reduce el consumo energético y se mitiga el impacto asociado a nuestra huella carbono.
- Reducción en la recepción de correos innecesarios o spam.
- Aumento en la disponibilidad del servicio de correo electrónico institucional.
- Disminución de los riesgos asociados con el robo de información confidencial.

RECOMENDACIÓN:
El correo electrónico institucional debe ser utilizado para los fines relacionados con las funciones.

Correo electrónico institucional
Leer más

Plan de Desarrollo Integral del Talento Humano

- Organización Educadora
- Seguridad, Salud y Calidad de Vida
- Educación Situada, Continua y Posgradual

Directorio

Mesa de Servicios Administrativos y Soluciones TIC

Servicios de tecnología

Servicios IntraSED

- Contratación +
- Dotaciones +
- Equipos de Inspección y Vigilancia de las DLE +
- Fondos de Servicios Educativos – FSE - Gestión Financiera +
- Fondos de Servicios Educativos – FSE - Gestión Contractual +
- Nómina +
- Prensa +
- Oficina Asesora Jurídica +
- Servicio al ciudadano +
- Solicitud de vacaciones de funcionarios administrativos +
- Sistema de Monitoreo de Vacantes - SIMOVA +

Fondos de Servicios Educativos – FSE - Gestión Financiera +

- Normograma
- Material de interés y/o consulta
- SICAPITAL - Sistema de información
- SISFE - Sistema de información
- Resoluciones de Giro
- Preguntas frecuentes
- Documentos modelo y formatos
- Contáctenos

<https://www.educacionbogota.edu.co/intrased/servicios-intrased/>

BUZON DE FSE

Dirección Financiera



asesoriafinancierafse@educacionbogota.gov.co

GRACIAS

**LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

